



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> General](#)

Noticia de General

🕒 General 22 marzo de 2022

Hasta el 28 de marzo sector Comercio, Industria y Turismo recibirá propuestas sobre actos administrativos obsoletos



El plazo, que vencía el 21 de marzo, se extendió para revisar y ajustar propuestas. Los interesados podrán inscribirse y participar en <http://servicios.mincit.gov.co/NormasAAO/login.php>.

Las entidades del sector de Comercio, Industria y Turismo ampliaron hasta el 28 de marzo la convocatoria para recibir observaciones sobre los actos administrativos que se consideren obsoletos e incidan negativamente sobre la actividad productiva.

El plazo inicial del 21 de marzo se extendió atendiendo la petición de algunos interesados, que pidieron un tiempo adicional para revisar y ajustar sus propuestas

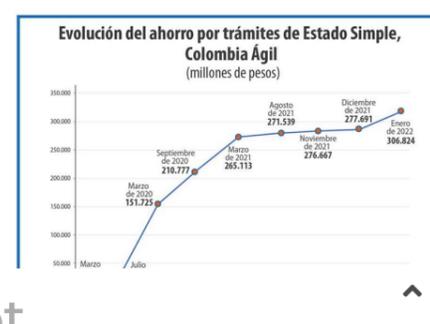
De tu interés



Últimas noticias

**marzo 22, 2022**

[Hasta el 28 de marzo sector Comercio, Industria y Turismo recibirá propuestas sobre actos administrativos obsoletos](#)



Chatbot

Desde el Ministerio se abrió un canal en el que gremios, empresarios, académicos, autoridades, expertos, ciudadanos y usuarios se pueden pronunciar sobre el tema.

Como parte de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, se habilitó un formulario en línea <http://servicios.mincit.gov.co/NormasAAO/login.php> donde se recibe la información.

La plataforma estará habilitada hasta el 28 de marzo. Una vez recibida la información habrá una evaluación de las propuestas y, de acuerdo con la viabilidad jurídica, se procederá a derogar o modificar los actos administrativos obsoletos.

Más información en

<https://www.colombiaagil.gov.co/convocatoria/convocatorias>

Comparta esta publicación



[Colombianos han ahorrado más de \\$306.824 millones gracias a Estado Simple, Colombia Ágil](#)



marzo 18, 2022

['Ruta de la Cumbia y las Músicas del Caribe' impulsará el turismo cultural en el país](#)

MÁS NOTICIAS

Twitter

[Tweets by MincomercioCo](#)

MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00

p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601

6067676 opción 4, luego 7



Chatbot

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Chatbot

